



Expediente nº: 34/2019.

Procedimiento: Contrato de Servicio de Asesoramiento jurídico y representación letrada del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.

Fecha de iniciación: 22/02/2019.

Documento firmado por: El Alcalde, la Secretaria-Interventora.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 78/2019, DE 25 DE FEBRERO DE 2019.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de Servicio.	
Objeto del contrato: Servicio de Asesoramiento jurídico y representación letrada del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79100000-5 Servicios jurídicos	

Valor estimado del contrato: 41.652,88 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 20.826,44 €	IVA%: 4.373,56€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 25.200,00€	
Duración de la ejecución: 1 año	Duración máxima: dos años

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Informe de insuficiencia de medios	22/02/2019
Memoria Justificativa	22/02/2019
Providencia de Alcaldía	22/02/2019
Informe de Secretaría-Intervención sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir	22/02/2019
Informe de Secretaría-Intervención	22/02/2019
Pliego de cláusulas administrativas	22/02/2019
Certificado de existencia de crédito	25/02/2019

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, vistos los informe de Secretaría-Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Código Seguro De Verificación:	9KSwbU08WcUG+3IiITNqNBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Anastasio Oliver Palomo	Firmado	25/02/2019 11:40:30	
	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	25/02/2019 11:27:23	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9KSwbU08WcUG+3IiITNqNBQ==			

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado , para el servicio de Asesoramiento jurídico y representación letrada del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidente: D. Anastasio Oliver Palomo, Alcalde-Presidente.
- Vocal: D^a M^a del Mar Ferreiro Hernández, funcionaria con habilitación de carácter nacional, Secretaria-Interventora de la Corporación.
- Vocal: D. Antonio Gutiérrez Vázquez, Policía Local.
- Vocal: D^a Laura Fernández Carmona, Policía Local.
- Secretario: D. Ventura Vique Vique, funcionario de carrera de la Corporación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente fdo.: Anastasio Oliver Palomo, ante mí, la Secretaria-Interventora en el Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	9KSvBU08WCUG+3IiTNQnBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Anastasio Oliver Palomo	Firmado	25/02/2019 11:40:30
	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	25/02/2019 11:27:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9KSvBU08WCUG+3IiTNQnBQ==		

